

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1008 QUILLON, martes 21 agosto 2018

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-905, 0-906, 0-907, 0-908
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-902,20-903,20-904,20-905

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:351.645

Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES: 351.645

DIRECTOR DE SECRETARIO
MUNICIPAL

DIRECTOR DE SECRETARIO
MUNICIPAL

DIRECTOR DE SECRETARIO
MUNICIPAL

DIRECTOR DE SECRETARIO
MUNICIPAL

DIRECTOR DE SECRETARIO
MUNISTRO DE FE

MUNISTRO DE FE

RUIL T.

EGRESO N° FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME